



AUDITOR

Área/Departamento	Administrativo Financiero
Nombre del Puesto	auditor (a)
Naturaleza del Puesto	Administrativo/ Financiero
Dependencia Jerárquica	Corporación Municipal (sa)

OBJETIVOS DEL PUESTO

Es responsabilidad de la fiscalización preventiva de las operaciones financieras, y administrativas de la municipalidad de forma correcta y eficiente.

RELACIONES DE TRABAJO

INTERNA	EXTERNA
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con todos los departamentos de la municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bancos ➤ Proveedores ➤ Auditores externos ➤ Entes reguladores del estado ➤ Tribunal Superior de cuentas ➤ Entes contralores del estado

FUNCIONES

- a) Ejercer la fiscalización preventiva de las operaciones financieras de la Municipalidad;
- b) Ejercer el control de los bienes patrimoniales de la Municipalidad;
- c) Velar por el fiel cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones corporativas por parte de los empleados y funcionarios municipales;
- d) Emitir dictamen, informes y evacuar consultas en asuntos de su competencia a solicitud de la corporación o el alcalde.

Copia fiel a su original



[Firma manuscrita]